

ACTUALIDAD

INVESTIGACION

Y ESTUDIO DEL DERECHO CANONICO

LA FACULTAD DE SALAMANCA

SUMARIO: 1. *Resumen histórico.*—2. *Organización y plan de estudios.*—3. *Tesis defendidas y publicadas.*—4. *Publicaciones.*—5. *Movimiento de alumnos.*

1. RESUMEN HISTÓRICO.—Salta a la vista la imposibilidad de trazar en estas páginas la historia de la Facultad de Derecho canónico de Salamanca a través de los siglos. Por eso, remitiendo al lector interesado en ella a las obras que la estudian (1), nos limitaremos a hacer aquí unas sumarias indicaciones.

Los orígenes de la Universidad salmantina son oscuros. Sabemos que la ciudad fué repoblada a fines del siglo XI y que en 1102 fué restaurada su sede episcopal en la persona de don Jerónimo (2), apareciendo ya en 1134, al ser elegido Obispo don Berengario, el cargo de maestrescuela de la catedral (3). Entre los años 1161 y 1180 formaban parte del cabildo catedral los maestros ingleses Guillermo y Raulfo Richart. De estos datos suelen deducir los autores que durante todo el siglo XII había ya establecidos en el claustro de la catedral unos estudios eclesiásticos que debieron servir de base al Estudio general erigido por Alfonso IX.

(1) Carecemos aún de una Historia de la Universidad de Salamanca que lleve las exigencias actuales en esta materia. Pueden consultarse, sin embargo, las obras siguientes:

ALEJANDRO VIDAL Y DÍAZ, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1869), III volumen.

VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de la Universidad, Colegios y demás Establecimientos de Enseñanza en España* (Madrid, 1889), 4 vols.

ENRIQUE ESPERABÉ ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1914), 2 vols.

Parece que la laguna existente quedará plenamente colmada con la publicación, ya inminente, de la *Historia* preparada por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras D. César Real de la Riva.

(2) Para la historia de la ciudad puede consultarse M. VILLAN Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* (Salamanca, 1887), 3 vols., obra que contiene también, como es natural, abundantes datos acerca de la Universidad.

(3) Las vicisitudes posteriores de este cargo, y el relieve universitario que llegó a alcanzar, pueden verse resumidas en PABLO BARRACHINA, *Figura jurídica del Colegio de "Corpus Christi" de Valencia*, REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO, 2 (1947), págs. 467-468 y en especial nota 83.